



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2010

RES. H. N° 1823 - 10

Expte. N° 4.325/09

VISTO:

La Res. H. N° 063-10, por la que se autoriza a la Prof. María c. Juárez, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Taller de Tesis", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**TALLER DE TESIS**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, y que fuera autorizada por Res. H. N° 063-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JUAREZ, María Celeste	DNI. N° 28.636.204	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Personal de la Facultad.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.